

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N86-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MENORES PARA EL
PERSONAL EN ACTIVO, PENSIONADOS Y JUBILADOS ASI COMO FAMILIARES
BENEFICIARIOS DEL FOCIR.**

En México, Distrito Federal, del día **16 de Diciembre de 2015**, en la Sala de Juntas de Comités del FOCIR, ubicada en: Guillermo González Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo la emisión del Fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-006HAT001-N86-2015**.

El acto fue presidido por Manuel Gaona Ramírez, Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante, de conformidad con lo establecido en los numerales II.8.1 y II.8.2 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del FOCIR y asistido por el Lic. Claudio López Cervantes Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales el Lic. Roberto Martínez Valdés.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante La Ley), y lo previsto en el numeral 3.8.1 de la Convocatoria y derivado de la evaluación técnica emitida por el área solicitante del servicio, la Convocante emite el siguiente fallo:

Artículo 37**Fracción I.- Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon:**

Con fundamento en el numeral **5.4** referente a "Causas de Desechamiento de las Proposiciones" inciso **b)** de la convocatoria y conforme a la evaluación del área requirente, se desecha la propuesta presentada por la empresa **MediAccess Seguros de Salud, S.A de C.V.**

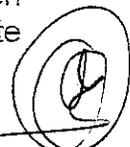
Lo anterior con fundamento en el numeral **5.4** referente a "Causas de Desechamiento de las Proposiciones" inciso **b)** de la convocatoria **se desecha la partida única** toda vez que **todas y cada una de las hojas de la proposición no están foliadas, Incumpliendo** con lo solicitado en el numeral 4.3 segundo párrafo correspondiente a "Propuesta Económica" de la convocatoria.

Fracción II La Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes es la siguiente:

Se hace del conocimiento a los licitantes que toda vez que no existen proposiciones susceptibles de evaluar no hay proposiciones solventes en este procedimiento de contratación.

Fracción III Precios no aceptables o no convenientes y solventes.

Se hace del conocimiento de los licitantes que toda vez que no existen proposiciones susceptibles de evaluar, no existen precios no aceptables ni precios no convenientes en este procedimiento de contratación.



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N86-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MENORES PARA EL
PERSONAL EN ACTIVO, PENSIONADOS Y JUBILADOS ASI COMO FAMILIARES
BENEFICIARIOS DEL FOCIR.**

Fracción IV Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley; el artículo 58 de su Reglamento y el numeral 6.11 inciso c) de la convocatoria, **se declara desierto** el presente procedimiento, en virtud de que **la totalidad de las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos solicitados en la convocatoria.**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del día 16 del mes de diciembre del año 2015.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL FOCIR

| NOMBRE | AREA | FIRMA |
|-------------------------------|--|---|
| Manuel Gaona Ramírez | Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios |  |
| Lic. Claudio López Cervantes | Coordinador de Recursos Humanos |  |
| Lic. Roberto Martínez Valdés | Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales |  |
| Lic. Fernando Ocampo Dorantes | Coordinador Jurídico |  |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------------------|---|
| L.C.P. Oscar Luis Liarena Contreras |  |

----- FIN DEL ACTA -----